

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION ORDINARIA NOVENTA Y DOS

Sesión ordinaria número noventa y dos celebrada el dos de octubre del dos mil diecisiete a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS Presidente Municipal
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS Vicepresidenta Municipal
MARIANO CORDERO ARROYO
JORGE LUIS PANIAGUA RODRIGUEZ
ALEJANDRA MARIA VILLALOBOS RODRIGUEZ

REGIDORES SUPLENTE

OSCAR CORELLA MORERA
ANA ISABEL BLANCO ROJAS
GERARDA FERNANDEZ VARELA

SINDICOS PROPIETARIO

OLGA RODRIGUEZ ALVARADO
KATTIA MARCELA RODRIGUEZ ARAYA
GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS
LUIS ALCIDES ALPIZAR VALENCIANO
MARIA ELENA HUERTAS ARAYA
LUIS RICARDO PANIAGUA MIRANDA

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

VICEALCALDESA EN EJERCICIO

LAURA SOLANO ARAYA

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES SUPLENTE

MARIA DEL PILAR ALPIZAR ROJAS -permiso con licencia-
GERARDO ENRIQUE PANIAGUA RODRIGUEZ permiso con licencia

SINDICOS PROPIETARIOS

GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

SINDICOS SUPLENTE

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA RICARDO CASTRO RODRIGUEZ,
MARY HELEN RODRIGUEZ ROJAS, MARLENE ROJAS DURAN
BEATRIZ AVILA UGALDE OLGA LIDIA ARCE PANIAGUA

Vistas: _ representantes del Centro Agrícola Cantonal,
Representantes de Banda Municipal Zarcero

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1-Saludo al Concejo Municipal

2. Comprobación del quórum

3. Lectura y aprobación de la agenda

4. Meditación

5-Atención a visitas: Centro Agrícola Cantonal. Asunto Proyecto

6- Lectura de correspondencia

6.1-. Se conoce oficio MZAI 125-2017 enviado por la Auditora Municipal, asunto remisión de modificación presupuestaria y solicitud de recursos para la Unidad de Auditoría.

6.2-. Se conoce nota enviada por la Asociación por la Música de Zarceros solicitan se amplie el presupuesto para la banda.

6.3- Se conoce nota enviada por la Asociación por la Música de Zarceros solicitan se asigne el monto del presupuesto sobrante por concepto de dietas.

6.4- Se recibe nota enviada por MINAE, remiten modificación a Proyectos de bajo impacto.

6.5- Se conoce oficio enviado por el IFAM invitan a taller regional de las Municipalidades de occidente el 17 de octubre a las 8:30

6.6- Se conoce nota enviada por la Comisión Nacional de Emergencias invitan al foro nacional sobre el riesgo los días 24 y 25 de octubre.

6.7- Se conoce nota enviada la Contraloría General de la República, informan que el presupuesto extraordinario 2 se tiene suspendido hasta tanto no se resuelva el trámite de aprobación del presupuesto extraordinario del PANI.

6.-8 Se conoce nota enviada por la Asamblea Legislativa, solicita el criterio sobre el expediente de Autorización para la condonación tributaria en el Régimen Municipal.

6.9 Se conoce nota enviada por CCK para FONATEL dan seguimiento al programa de Espacios Públicos conectados.

6.10 Se conoce nota enviada por el programa para la Prevención de la Violencia de la Inclusión Social informan que tiene mobiliario para donar.

6.11 Se conoce nota enviada por la Municipalidad de San Ramón, solicitan apoyo para la viabilidad de la nueva terminal aérea conocido como Corredor de interconexión vial de Occidente.

6.12 Se conoce nota enviada por la Proveedora Municipal recuerda que el acto de adjudicación 2017LA-000006-opmz Compra de vehículo reciclaje, les vence el próximo 09 de octubre y debe ser publicado en la Gaceta.

7-Informe del Alcalde Municipal

8- Asuntos de la Presidencia

9- Mociones y acuerdos

10-Asuntos Varios

11- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda en forma unánime. Aprobada por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

ARTICULO III Atención a visitas

Se reciba la visita de miembros de la Junta Directiva del Centro Agrícola Cantonal. Asunto: Proyecto

Juan Antonio Rodríguez Vargas: les agradezco el espacio, hemos estado coordinando mucho especialmente con Laura, la presencia de nosotros es con el fin de hacer un recuento de lo que se ha estado haciendo, deseamos contarles lo del proyecto que ustedes ya conocen; tenemos dos años de trabajo, me acompañan compañeros de la Junta Directiva del Centro Agrícola Cantonal de Alfaro Ruiz, y la Secretaria del MAG que ha sido una gran colaboradora. El proyecto se llama **CENTRO MULTIUSO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA, LA CAPACITACIÓN, Y PROMOCIÓN DE LA ARTESANÍA, LA CULTURA Y EL TURISMO EN EL CANTÓN DE ZARCERO.**

Desde que iniciamos con este proyecto se ha orientado a fortalecer actividades principalmente que existen en el cantón y necesitan un espacio; en el tema de comercialización existen mercados cautivos muy importantes, por ejemplo el programa de abastecimiento institucional que desarrolla el CNP, es un mercado muy grande en donde se trata de incorporar a pequeños productores para desarrollarse requieren instalaciones adecuadas, ya yo había estado en la Junta Directiva del CNP, ahora estoy nuevamente manejo de primera mano la información. El proyecto se va a ver muy beneficiado con esta iniciativa una vez que contemos con las instalaciones adecuadas, por ejemplo en artesanía en el caso de Zarcero para nadie es un secreto que aquí hay un talento increíble, la ubicación del lote que es ahí en la esquina ya se tiene ya lo habíamos comprado permite también que esa área se desarrolle de una manera más eficiente siendo un sitio adecuado para ese tema. Con esas condiciones, hemos presentado el proyecto déjeme contarles que no es nada sencillo este asunto, acceder a recursos públicos es muy complejo, sumamente engorroso, complicado, requiere de muchos trámites, muchos requisitos que han significado un trabajo muy arduo y se ha logrado realizar gracias al apoyo de Instituciones y hemos recibido apoyo de la Unidad de apoyo del MAG, logramos convencer a esas Instituciones, el MAG nos hizo una transferencia de cien millones de colones para comprar el lote que les estaba contando y después de muchísimo trámite con el INDER hemos logrado que nos depositen el sesenta por ciento de los ciento treinta y cinco millones que nos van a aportar al proyecto, ahora el tema es que como hubo tanto atraso, es un filtro inmenso que esa gente le pone para lograrlo se pasan muchos filtros a nivel interno por todos los departamentos, legal y muchos más, eso atrasó todo el proceso entonces la transferencia de recursos la hicieron ahora hace 15 días, lo que queda de aquí al final de año es lo que se tiene en tiempo para ejecutar el proyecto, por eso la preocupación, todo está resuelto a nivel del MAG y del INDER, lo que queremos es resumir qué se ha hecho a nivel de la Municipalidad, ya iniciamos el proceso de contratación, publicado en la Gaceta, estamos en la recepción de ofertas que han llegado 25 ofertas, luego viene el proceso de adjudicación, un tema que ustedes conocen a nivel administrativo, estamos en una etapa

culminante, dentro de los aportes como van a ver ahí hay un aporte municipal, Laura, Ronald, Virginia que participan del Comité Territorial del INDER ustedes han escuchado en reiteradas ocasiones que este proyecto debe ser articulado, lo sujetan a esto, si no hay aporte dicen ellos de los ingenieros de la Municipalidad ellos mismos no le dan luz verde, lo han expresado de manera muy abierta, desinteresada con buena voluntad a nivel de la Alcaldía y Vicealcaldía se nos hizo llegar el compromiso en este sentido que nos permitió que estuviéramos disfrutando de esos recursos, el tema que nos tiene aquí con Laura que es con la que hemos conversado más vemos que el asunto no se define a nivel de la municipalidad. La presentación viene en ese sentido para que se vea qué ha pasado en esta municipalidad, entre las fechas un resumen: el 8 agosto 2016 el Concejo declara de interés cantonal el proyecto, eso nos ayudó muchísimo y les agradecemos bastante. Son varios elementos que permitieron que el proyecto se viera con buenos ojos, tanto por el MAG como con el INDER, nos hacen llegar el acuerdo con fecha 9 de agosto. El 20 de setiembre 2016 nota de compromiso firmada por el Alcalde Municipal por un monto de dieciséis millones, ahí había una parte que se debía presentar indicando cuál es el aporte municipal. Alcalde Municipal: ese monto de dieciséis millones, de frente se lo digo Juan Antonio cuando se dijo se aclaró que aunque no se tuviera, el aporte sería de ocho millones pusimos dieciséis para que el proyecto pasara, se presupuestaron ocho millones, quiero que quede claro en presencia suya, Juan usted dijo póngale dieciséis lo que ocupamos es que la gente se dé cuenta que el aporte va, hagámoslo por ese monto aunque pase o no pase, si el aporte es de ocho y si se puede se ayuda con más se hará y si no solo con lo que presupuestó.

Presidente del Centro Agrícola: es cierto había que llenar un cuadro de aportes, yo no voy ahora a coger la nota y decir usted firmó señor ahora vea a ver qué hace, evidentemente en tema presupuesto como es un proyecto de interés cantonal y de la Municipalidad porque aquí la Municipalidad no solo hace el aporte económico porque también es importante el apoyo.

El 15 junio 2017 se le solicita al Alcalde la idoneidad, con base en la Ley 8220 de Simplificación de Trámites, la idoneidad para los que no están enterados en un documento que emite el ente correspondiente a una organización que está en condiciones de poder administrar fondos, el MAG después de que nos hace todo un estudio que tenemos el expediente dice que el Centro Agrícola Cantonal de Alfaro Ruiz es idóneo, luego el INDER indica nos basta con la idoneidad del MAG, vean que ellos nos están dando ciento treinta y cinco millones de colones, para considerar eso, partiendo de esa premisa hablamos con la Vicealcaldesa y le dijimos esto tenemos por qué no nos ayuda con este tema y verbalmente nos han dicho desde hace rato que sí, que está bien, tenemos un documento que le fue presentado, creíamos esa parte no iba a ser objeto de atraso.

El 5 julio 2017 se envía oficio al Concejo Municipal reiterando calificación de idoneidad del MAG, además de expediente en donde se indica que el Centro Agrícola tiene esa idoneidad.

El 21 de agosto se entrega nota a la Vicealcaldesa con certificación cuenta al cliente del Banco Nacional, en ese momento Doña Laura nos decía todo va caminando bien estamos

haciendo unas consultas, personalmente hice las gestiones en el Banco para que la Municipalidad pueda hacer la transferencia de recursos.

Lo más reciente fue la participación de la Vicealcaldesa en una reunión de la junta directiva que fue a raíz de eso que decidimos venir acá. Cuando Laura nos dice que le demos chance porque todavía estaban con el tema de idoneidad, entonces nos hizo devolvernos para atrás y eso si nos preocupó, independientemente del monto necesitamos saber si nos van a dar los ocho o lo que sea, ojalá los dieciséis para ver adónde estamos parados con ese tema, porque ahí se ve el cuadro de aportes de las Institucionales en esa primera parte nos preocupó mucho ya que a la altura que estamos debería de estar resuelto, nos preocupa cuando Laura nos dijo se está analizando el tema de la idoneidad, yo acudí a Jonathan y le dije ayúdenos estamos confundidos, qué es lo que está pasando, parte de la visita hoy acá es conocer con certeza dónde estamos parados, hace meses lo venimos manejando, asumíamos que ya estaba, yo siempre entendía que estaba en recursos sin asignación presupuestaria, sólo se hace una modificación, la pregunta es sí se va a hacer, cuando se va a hacer para tener nosotros claridad en ese sentido porque nosotros estamos estableciendo una contratación que apenas se adjudica se empieza la construcción a más tardar a fin de este mes, nos preocupa ya está resuelto el tema MAG con el lote con el aporte de cien millones para la compra del terreno, y ciento treinta y cinco millones con el INDER para construcción y se han utilizado recursos para el permiso de construcción y aporte de la municipalidad para aplicar en el concepto de obras incluido en el presupuesto total del proyecto, todo lo que son inspecciones y otros me gustaría se nos aclare el tema del tiempo.

Alcalde Municipal: el jueves en horas de la tarde el Concejo Municipal nos devuelve el expediente para que sea analizado, lo que se ha hablado es que ese dinero se dio iba a ser para pagarle a Manuel Acuña Solís la confección de planos, Manuel Acuña es empleado, estamos haciendo averiguaciones para ver si ese dinero que se le debe a Manuel debe hacerse por medio de la Ley de Contratación Administrativa, aquí tenemos que ser claros son ocho o dieciséis no importa lo que si deseamos es que la firma que tenemos que dar sea lo más transparente posible, entiendo que el Centro Agrícola hizo las cosas rápidamente por la premura, si la Contraloría a mí me dice por qué le giró al Centro Agrícola Cantonal, se hizo lo requerido, no se hizo, si se va a pagar a Manuel, cómo le vamos a pagar a Manuel? no sé cómo se hace,? El Centro Agrícola Cantonal necesita a Manuel para que le dé seguimiento a la obra, en horas laborales voy a sacar a Manuel, es eso o le digo a Manuel renuncie? son cosas que quiero queden claras, no estamos en desacuerdo ya el Concejo tomó el acuerdo y Juan Antonio lo sabe mejor que nosotros que todo trámite que sale de aquí va a la Contraloría, antes no había Auditoría, ahora la tenemos ahí, señores del Centro Agrícola el jueves el señor abogado lo revisó, si nosotros logramos superar esa etapa ténganlo por seguro que yo soy el primero en firmar el cheque pero no se vale presionar cuando las cosas no se han terminado, porqué se contrató a Manuel porque era un zarcereño estamos en esto, la plata está para eso, es el único pero que se tiene, si el dinero se tiene que modificar para otra cosa se puede, si es para Manuel es una traba que existe, cómo saco a Manuel a inspeccionar una obra privada, cómo voy a decir yo que se le paga a Manuel los ocho millones si no hubo una programación según la Ley de

Contratación Administrativa?, no se imaginan la cantidad de advertencias que nos ha hecho la señora Auditora, si eso se resuelve en esta semana no le veo problema de dar el visto bueno para que se le paguen esos recursos, existe la posibilidad de que esos ocho millones o más se apliquen para pagar otra cosa?

Juan Antonio Rodríguez: son suspicacias que no van con la realidad.

Alcalde Municipal: se hizo un proceso de Contratación Administrativa adecuado para contratar a Manuel?

Juan Antonio Rodríguez: ya se sabe la respuesta, yo quiero dejar claro porque esa tendencia es la que ha complicado el asunto, el INDER, MAG nos van a vigilar cada gasto, ustedes están diciendo de antemano sin haber ejecutado que van a haber problemas debe quedar claro con todo respeto, la ejecución de los gastos lo hace el Centro Agrícola Cantonal, no es la Municipalidad, ustedes nos hacen la transferencia de recursos, ustedes le van a dar seguimiento en la aplicación de los recursos, el pago no lo hace la municipalidad sino el Centro Agrícola no es difícil de entender, no sé porqué insisten, a Laura la he escuchado decir que cómo le va a pagar la Municipalidad a Manuel, quien le paga a Manuel es el Centro Agrícola, le tiene que dar seguimiento la Municipalidad, la Contraloría, y los que ustedes decidan, decir aquí que la Municipalidad se ve en enredo por pagarle a Manuel, por supuesto pero eso no es así, eso no es difícil de entender, a Manuel quien le paga es el Centro Agrícola, eso no es difícil de entender, estamos hablando de Manuel porque es el que nos ha estado ayudando, Manuel tiene aquí dedicación exclusiva o prohibición? verdad que no, eso es lo que he entendido, de eso no hay ninguna limitante que sea Manuel a como pudo haber sido otro eso no es sujeto de cuestionamiento, la ejecución de recursos la hace el Centro Agrícola, le van a dar seguimiento al Centro Agrícola, si me van a decir que la muni lo va a presentar a la Contraloría o a la Auditora para preguntar si ustedes pueden pagarle a Manuel porque es empleado eso es decir terminamos diciendo no le podemos dar la plata no desconocemos esa parte, tengo que ser claro y concreto no desconocemos esa parte, debe ser transmitida a ustedes como Concejo de una manera transparente.

Presidente Municipal: con todo respeto tanto para la Administración como para el Centro Agrícola Cantonal de parte del Concejo Municipal hemos dado los vistos buenos que hayan sido necesarios otorgar, sin embargo si veo un asunto de naturaleza más que todo de Contraloría pero no precisamente con la municipalidad sino con el Centro Agrícola Cantonal, a mi criterio lo que estamos otorgando o lo que se podría llegar a otorgar es un traslado de fondos a una institución y sacándolo por lógica jurídica tal vez no por la parte de contratación en realidad no es la municipalidad la que está contratando a Manuel, desde un criterio muy personal, no conozco la letra menuda porque en realidad eso no lo conozco bien pero podría analizarse, a mí criterio la municipalidad no se vería enredada por decirlo así en asuntos de naturaleza jurídica con respecto a los pagos de honorarios o la situación de contratación directa o cualquier tipo de licitación o no licitación que haya hecho el Centro Agrícola Cantonal, porque lo que nosotros hacemos como Municipalidad es entregar ese aporte al Centro Agrícola Cantonal lo que haga con ellos es su responsabilidad, lo que podemos decir es en dado caso que lo están haciendo mal, y hasta cierto momento podemos llegar a decir no le entregamos más dinero hasta que no arreglen

la situación, lo que veo acá es preocupación donde Don Ronald y Doña Laura están previendo eso ante de que se dé una situación, me parece tampoco está mal, sin embargo tal vez no nos corresponde en esta etapa procesal el poder efectuarlo, el problema que veo es de naturas de gestión de recursos, cómo hacemos nosotros para gestionarle al Centro Agrícola Cantonal con respecto a la parte de la idoneidad?, la idoneidad por sí misma es un procedimiento que si bien es cierto lo otorga la Municipalidad con autorización del Concejo Municipal no es solamente un proceso solo declarativo es un proceso ejecutivo que se necesita con respecto a nivel administrativo, nosotros llegamos como Concejo y aceptamos se otorgue la idoneidad exoneramos al Centro Agrícola Cantonal de cumplir con los requisitos en virtud de la Ley Simplificación de trámites porque ya ustedes habían presentado un montón de requisitos que ya para este tipo de tramitología volverlos a solicitar ya era evidente de que ustedes en algún momento ya lo había cumplido con otras instituciones, entonces no era tan necesario es parte del expediente, con respecto al expediente que se les hizo pasar a la administración yo si quiero dejar claro que ese expediente nos lo pidieron a nosotros hace poco también, no quiero que crean por ese lado que el Concejo ha sido irresponsable en pasar el documento, nosotros lo enviamos porque lo piden eso es cuestión de lógica, creo la problemática va encaminada tal vez no con el pago del funcionario porque en realidad sus labores con el Centro Agrícola Cantonal no son labores derivadas de una función municipal sino profesional, eso totalmente está divorciado de lo que es el asunto administrativo, me parece que el problema radica específicamente en el procedimiento a posteriori de la idoneidad, al menos a lo que yo tengo entendido, sí es un problema que debería la municipalidad verificar en algún momento cuando ocurra la situación de qué va a pasar con la vigilancia que tiene el profesional que en este caso es Manuel a la hora de ir a verificar los estados de la construcción sobre el Centro Agrícola Cantonal que se va a realizar, ya eso es un problema del profesional y del Centro Agrícola Cantonal, porque el profesional tiene que ver cómo va a sacar tiempo del tiempo, cómo va a pedir permiso si pide un permiso con goce de salario, él debe hacer algo para surtir a las dos instituciones ese es un problema meramente del funcionario.

Vicealcaldesa Municipal Laura Solano: participé en una reunión de la Junta Directiva del Centro Agrícola Cantonal, en ese momento venía saliendo de otra reunión, ellos me dijeron quédese un ratito en esta reunión, con mucho gusto los acompañé y les vuelvo a repetir lo que les dije ese día que quede claro para el Concejo Municipal nosotros estamos súper anuentes a que el proyecto se realice, de hecho es un proyecto que tanto cuando participamos en el Consejo Territorial del INDER se ve y se apoya en las instancias cuando estamos en OVOP igual, se ve la necesidad que tiene el cantón en esta parte, el proceso no ha sido tan fácil porque anteriormente quien otorgaba la idoneidad era la Contraloría General de la República a través de un decreto, luego la Contraloría transfiere esta potestad a diferentes Instituciones, hay un decreto para ministerios, otro para instituciones autónomas, otro para municipalidades, en caso de municipalidades le difiero un poquito por sus características de autonomía, no aplica exactamente literal como con los Ministerios o como con las Instituciones Autónomas, ese decreto ya nos faculta a nosotros, también en algún momento cuando la Comisión de Jurídicos dictaminó sí le soy sincera yo pensé que

ustedes iban a otorgar la idoneidad, yo estaba esperando, ustedes tenían todos los documentos de idoneidad, nosotros no los teníamos, yo pensé que la Comisión de Jurídicos iba a declarar la idoneidad, de hecho ni siquiera tengo el acuerdo pero lo que interpreté es que la Comisión de Jurídicos dice se lo pasamos al Alcalde para que haga el análisis y recomiende, un área administrativa hace el estudio y recomienda al Concejo Municipal otorgar la idoneidad, a mis manos no ha llegado ese acuerdo, en esa área al área de competencia dijimos cuál es el área de competencia, no existe, luego empecé a ver lo del expediente, fue cuando se solicitó el expediente a Doña Dennia la semana pasada nos lo facilitó fue cuando lo vi dije, la persona más competente para analizarlo es un abogado, entonces se les transfirió los documentos tanto el que yo tenía de normativas relacionadas al tema como los dos expedientes que nos facilitó Doña Dennia se le trasladaron al Abogado y en este momento él los tiene, no es sencillo o no es una práctica habitual, por lo tanto es más complicado ir avanzando porque no hay un precedente, también les comenté al Centro Agrícola Cantonal otra preocupación porque conversando con Max que es el secretario de territorio del INDER ellos decían se dio idoneidad les giró los recursos firmaron un convenio o contrato de hecho se le pidió al abogado que elabore el contrato, deben aplicar la Ley de Contratación Administrativa para la contratación, yo sí les expliqué a ellos porque en algún momento se dijo que ese dinero era para pagar planos que ya están elaborados, entonces yo me quedé pensando y les expresé la duda, yo no sé si nosotros podemos girar dineros para algo que ya sucedió y no sé si se dio o no el proceso de Contratación Administrativa, entonces esa es la parte que hay que pensar.

Juan Antonio Rodríguez: eso le corresponde a la Contraloría General de la República.

Vicealcaldesa Municipal: nosotros como ciudadanos y como autoridad sabemos que esos fondos públicos van a tener carácter público, cuando esos se transfieren a una organización tiene que marcarlo como fondo público, por eso la idoneidad, y nosotros como ciudadanos y más como Municipalidad, yo les expresé esa preocupación, esa inquietud que yo les expresé transparentemente que sí me preocupaba ese asunto, el trámite lo tiene el abogado tanto la recomendación va para el Concejo con el tema de idoneidad, como para nosotros con el contrato.

Presidente Municipal: lo que estamos esperando es la Resolución del Licenciado.

Juan Antonio Rodríguez: ya con lo que hemos escuchado no pueden negarse que en este proceso se ha durado mucho están desconociendo alguna parte, a nosotros se nos están girando recursos públicos, en cantidades mayores, cien millones del MAG, ciento treinta y cinco del INDER, Max el funcionario del INDER ha estado de cerca con ese proceso, el proceso de contratación que ya lo hicimos va a ser revisado por la Contraloría ya fuimos, tenemos antecedentes de dos montos de recursos muy grandes, la otra parte yo sí quiero ser claro en este sentido pensar que lo que decía don Ronald en el tema de que la Municipalidad tenga que pagar a Manuel se les complica, disculpe eso es muy claro, es un seguimiento y una responsabilidad del Centro Agrícola Cantonal, ahora que váyanos a pagar planos debemos hacerlo si no tenemos los recursos tendremos que ver qué hacemos a nosotros nos falta una inversión de más de diez millones de colones todavía del INDER de inversión de la obra, termino diciendo somos todos vecinos del cantón somos campesinos pero no ignoramos cosas, no puede ser que tengamos recursos de instituciones de gobierno

y la complicación la tenemos en la Municipalidad cuando va a ser actor fundamental, ha sido muy importante su participación, viene el trabajo más importante, yo quiero terminar diciendo me parece que se puede agilizar el asunto ahora estamos en manos del criterio que poder emitir un abogado, lo que dice Laura es cierto nosotros creíamos que el tema de la idoneidad estaba resuelto por eso por eso la preocupación, devolverse ahora es como iniciar de cero.

Alcalde Municipal: por qué nos cuidamos porque injustamente señores hay Señores del Concejo tras anterior que están pagando deudas por atenerse y que nunca firmaron un papel, yo no quiero eso para ustedes, si el abogado viene mañana da el visto bueno sépalo que el próximo lunes les giramos ese dinero, solo le pido esta semana para no hacer caer en error ni a ustedes, ni a nosotros.

Presidente Municipal: usted tiene razón que ustedes han recibido de otras Instituciones fondos superiores de entidades nacionales que son muy importantes de los que podría dar la Municipalidad que son muy importantes, sin embargo las condiciones por las cuales fueron entregados esos montos cambian de naturaleza a la hora de la inversión, comparto la preocupación de Laura con respecto a la situación de lo que ha pasado antes o lo que va a pasar después, en principio cuando uno hace una inversión o un tipo de contratación o cualquier tipo de donación municipal de fondos públicos es para algo que se va a realizar, estamos hablando de unas construcciones, carreteras de un montón de cosas, usted estuvo aquí en nuestras curules y ya lo sabemos, el problema radica en precisamente ese punto que dice Laura, yo no había visto y no lo había valorado tal vez por ese lado que es donde le veo esa problemática ya las cosas se hicieron con respecto a lo que son los planos, ya no sería una inversión sería pagar una deuda, porque el dinero se utilizaría para pagar una deuda, sin embargo eso es un asunto que se tendrá que ver en la parte legal si es posible o no, a mí me parece que por alguna manera no es imposible, no es fácil, con asunto de la idoneidad quiero dejar claro a la administración y al Centro Agrícola Cantonal desde el momento en que tomamos el acuerdo de dar el visto bueno para que se procediera con la idoneidad, nosotros no otorgamos la idoneidad es administrativa, nosotros damos el visto bueno para que se camine, para que se evite todo lo que ustedes se evitaron esta situación de tramitologías internas en documentaciones y más, eso sí lo podemos aprobar de hecho ya lo aprobamos, ustedes ya lo tienen la parte de idoneidad, se lo dije en algún momento a Xenia su señora, a doña Laura y se lo he repetido a varias personas, señores el proceso de idoneidad tiene un proceso específico, nosotros damos el visto bueno para que se otorgue la idoneidad pero el procedimiento de idoneidad no nos toca a nosotros es administrativo, nosotros ojalá hubiera sido así de fácil que nosotros aquí la hubiéramos otorgado y ya se acabó tome el cheque y ya, gracias a Dios se lo digo por nosotros lo que estamos sentados, algo sabía yo de eso para no otorgar la idoneidad nosotros, imagínese el problema, se está tramitando de esta manera que ha habido atraso por cuestiones de malos entendidos o por cuestiones de tramitología interna, el asunto es corregir y corregirlo ya, sabemos de la premura que tienen ustedes, sabemos de lo necesario que es para el Centro Agrícola Cantonal para Zarcero si no lo supiéramos no le hubiéramos dado del visto bueno, yo soy uno de los más interesados en que se haga, he tenido mucho acercamiento con Juan

Antonio con Xenia y Doña Laura con todos los que se han visto involucrados y créame que para mí es una pega que tenemos que sacar ya, yo no quiero que pase lo que ha pasado con otras administraciones que tenemos proyectos estancados y hemos tenido que sacar y se han podido sacar en esta administración, yo no quiero heredar a nadie a futuro es mi meta, por eso quiero eso se mueva, vamos a ver que va decir la parte administrativa, Muchas gracias.

Juan Antonio Rodríguez: yo desconozco qué consultas se le están haciendo al abogado, pero si la pregunta es si se le puede pagar ya sé la respuesta.

Presidente Municipal: el asesor legal de la administración toma el procedimiento para ver qué tan posible es desde todos sus aristas esa es la consulta que ellos le hicieron a la parte legal, es el responsable de decir o de dar la última resolución respecto del tema, no es una pregunta concreta es sobre todo el proceso se puede o no se puede hacer sobre todo lo que estamos haciendo en este momento.

Alcalde Municipal: qué pasa si se el abogado dice que no se pueden utilizar en eso que se utilicen en otra cosa.

Presidente Municipal: pues tendrían que hacer una modificación respecto al proyecto

Juan Antonio Rodríguez: ahí se tienen unos recursos que no se han ejecutado.

El Presidente Municipal presenta una moción de orden para modificar el orden del día y recibir a los compañeros de la Banda Municipal de Zarcero. Aprobada por unanimidad Aprobada por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

2- Se recibe la visita del Licenciado Elesban Rodríguez, Director de la Banda Municipal, padres de familia de la Junta Directiva José Vega, Julio Solís, Alejandro Rojas, miembros se concede espacio del capítulo del informe del Alcalde Municipal de la levamos dar tiempo exposición de 20 minutos,

Licenciado Elesban Rodríguez: como banda municipal, comité de padres de familia, deseamos agradecer todo el apoyo con el viaje a Estados Unidos donde se exaltó su participación y fue de gran importancia y de impacto en el cantón. Se le dio mucho auge en los medios en Estados Unidos, eso es importante para este cantón, a raíz de ello siguen lloviendo invitaciones a Panamá, Bocas del Toro en noviembre, para mayo tenemos la confirmación para Europa, con Italia, son palabras mayores es muy motivante, tuvimos problema con el festival de las luces no hay mal que por bien no venga, la banda es calidad de exportación, vamos a audicionar para el Festival de la Rosas 2019-2020 Londres, España, lo que requiere es hacer un trabajo diferente, quería comentar las buenas noticias y pedir el apoyo ahora más que nunca se necesita, fue un orgullo desfilar en los Ángeles.

Doctor Alejandro Rojas Villalobos: la banda además de ser un distractivo el elemento para promover jóvenes a nivel de cualquier disciplina va más allá de los deportes, aunado a que se va a promover el cantón, este año el Presidente de la Confederación Centroamericana a través de un video que subimos visitó Zarcero quedó encantado, 15 días venían interesados en Zarcero y la banda va a seguir como un trampolín para dar a conocer el cantón aquí

nuestra primera división es la banda, queremos seguir adelante con la logística para 120 jóvenes, la mayoría son de escasos recursos.

José Vega: el sentimiento es indescriptible como padre ver a nuestros hijos, la disciplina, sacrifican los días de estudio, con toda esta disciplina no los podemos dejar como cantón.

Julio Solís: esta experiencia en Estados Unidos va a ser para que nosotros veamos una nueva banda, para que se mueva diferente para mejorar, nos animamos a ir a los Ángeles, estamos dispuestos a animarnos a más y que la juventud de Zarcerero tenga una posibilidad, el proyecto que inició hace 8 años está empezando a dar frutos.

Alejandro Rojas: solicitamos se amplíe el presupuesto para la banda, y se asigne el monto del presupuesto sobrante por concepto de dietas. Esta es una banda que nos representa a nivel nacional y al cantón de Zarcerero fue la escogida para representar al país, siento que es un orgullo todo esto los solicitamos para que se empiece a tomar en cuenta para los gastos que tendremos.

Presidente Municipal; con respecto a las pretensiones que nos hace de las dietas tenemos un proyecto para mejorar la sala de sesiones, son sistemas que salen caros, de esos fondos que vamos a utilizar del sobrante se hará una valoración. A esta altura sería prematuro comprometernos, si sobra un monto considerable no creo que habría ningún problema, con respecto al aumento del presupuesto es un asunto más de administración, ellos ven el presupuesto y vemos si lo aprobamos o no.

Vicealcaldesa Municipal Laura Solano: Sobre el presupuesto ordinario ya se presentó, es muy limitado, lo que se puede hacer es ayudarlo con el extraordinario que sí se tiene flexibilidad con los recursos libres, que es el remanente y es superávit libre.

Vicepresidenta Municipal: el ordinario es para el otro año, para ayudarlo a ellos se debe hacer modificación ahora.

Presidente Municipal: de mi parte han hecho una labor impresionante, conozco muy bien el trabajo de Elesban, sé que son horas, años de sacrificios ya se están viendo los frutos bonitos, soy muy amante de la cultura y el arte, no puedo dejar la oportunidad para decirles muchas gracias por sacar a los jóvenes de las calles por hacer de Zarcerero un lugar mejor que los jóvenes cojan un instrumento en lugar de una droga, muchas gracias por la labor.

Vicepresidenta Municipal: quiero ahora con todo lo del viaje me estoy informando como ZTV dio cobertura especial y buena, me siento orgullosa, tengo gran dicha de estar en el Comité Territorial del INDER y FEDOMA y los les envío los videos a los Alcaldes y Regidores dicen qué banda, son un ejemplos, me siento orgullosa.

ARTICULO II: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1- Se conoce oficio MZAI 125-2017 enviado por la Auditora Municipal, asunto remisión de modificación presupuestaria y solicitud de recursos para la Unidad de Auditoría.

Con respecto a la nota MZAI 125-2017 remitido por la Auditoría para solicitud la modificación presupuestaria y solicitud de recursos para la auditoría interna, este Concejo Municipal acuerda reservarse la decisión hasta que la Alcaldía Municipal presente la modificación correspondiente. Aprobada por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

2-. Se conoce nota enviada por la Asociación por la Música de Zarcero solicitan se amplíe el presupuesto para la Banda Municipal de Zarcero. Se acuerda informarles que hasta tanto no se tenga el superávit libre no se tiene conocimiento de cuánto se les puede asignar. Aprobado por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Con dispensa de la Comisión de Hacienda y Presupuesto 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Aprobada definitivamente 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

3- Se conoce nota enviada por la Asociación por la Música de Zarcero solicitan se asigne el monto del presupuesto sobrante por concepto de dietas. Se acuerda informarles que la ayuda depende de la disponibilidad de recursos una vez que se adquieran tanto el sonido como la mesa para el salón de sesiones. Aprobada por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Con dispensa de la Comisión de Hacienda y Presupuesto 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

4- Se recibe nota enviada por MINAE, remiten acuerdo de la Comisión Plenaria Modificación a la Resolución 2373-2016-SETENA, Proyectos de muy bajo impacto. Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos, reunión el jueves a las Dieciocho horas. Aprobada por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

5- Se conoce oficio enviado por el IFAM invitan a taller regional de las Municipalidades de Occidente el 17 de octubre a las 8:30, se acuerda consulta el lugar de dicha capacitación, Aprobada por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

6- Se conoce nota enviada por la Comisión Nacional de Emergencias invitan al Foro Nacional sobre el Riesgo los días 24 y 25 de octubre. Se pone en conocimiento.

7- Se conoce nota enviada la Contraloría General de la República, informan que el presupuesto extraordinario 2 se tiene suspendido hasta tanto no se resuelva el trámite de aprobación del presupuesto extraordinario del PANI.
Alcalde Municipal: fuimos la única municipalidad que cumplió a nivel nacional, queda sujeta a que gobierno gire los recursos. Se toma nota.

8- Se conoce nota enviada por la Asamblea Legislativa, solicita el criterio sobre el expediente de Autorización para la condonación tributaria en el Régimen Municipal. Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, reunión el próximo jueves a las dieciocho horas.

9- Se conoce nota enviada por CCK para FONATEL dan seguimiento al programa de Espacios Públicos conectados. Desean conocer la decisión del Concejo. Se acuerda ubicar el documento para analizarlo en comisión.

10-Se conoce nota enviada por el programa para la Prevención de la Violencia de la Inclusión Social informan que tiene mobiliario para donar. Se toma nota.

11- Se conoce nota enviada por la Municipalidad de San Ramón, solicitan apoyo para la viabilidad de la nueva terminal aérea conocido como Corredor de interconexión vial de Occidente. Se acuerda aprobar el acuerdo tres de la sesión ciento seis del cuatro de setiembre del presente año del Concejo Municipal de San Ramón. Aprobada por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

12- Se conoce nota enviada por la funcionaria municipal Vannesa Salazar Huertas les recuerda que el acto de adjudicación de la Licitación Abreviada 2017LA-000006-OPMZ “compra de vehículo reciclaje” vence el próximo 9 de octubre de 2017.

ARTICULO IV: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El Señor Ronald Araya Solís Alcalde Municipal procedió a brindar el siguiente informe al Concejo Municipal:

Convoca a sesión extraordinaria para el miércoles con el fin de conocer una modificación presupuestaria. La nota es recibida por los Regidores Propietarios presentes.

Presenta oficio MZ-AM-614-2017 para solicitar el salón de sesiones para el uso de los funcionarios del IMAS dos días de cada mes por lo general en la última semana, con el fin de ayudar a las personas del cantón y en especial las de bajos recursos.

Presidente Municipal: mientras se tengan las curules, en el momento que entre la inversión de equipo y mesa no se deja entrar a nadie, es una inversión millonaria, se presta siempre que haya un responsable, en esta solicitud es el Alcalde el responsable de los bienes que hay en el salón. Aprobado por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Aprobada definitivamente 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

Presenta oficio MZ-DFAT-PAT-2017 del Señor Eddy Ballesterero encargado de patentes solicitud, solicita según trámite realizado ante su departamento de licencia de licores con las características siguientes, nombre del solicitante, Ilse María Hidalgo Chacón, número de identificación 2-431-188, dueño de la propiedad Sonia Lucía Solórzano Víquez, cédula 1-547-820, datos del local Restaurante Rolando's, actividad comercial restaurante, dirección del local: 1.8 kms este del Templo Católico de Zarcero.

Con respecto a oficio MZ-DFAT-PAT-2017 presentado por el encargado del Departamento de Patentes Eddy Ballesterero en relación solicitud de permiso de licencia de licores se acuerda otorgar el permiso solicitado, Aprobado por unanimidad 5 votos de los Regidores Propietarios Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración 5 votos de los Regidores Propietarios Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez Aprobado definitivamente 5 votos de los Regidores Propietarios

Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

El 28 estuvimos en reunión de inversionista que desea hacer negocio con polleras, está valorando fincas para granjas de aves.

Ese día tuvimos reunión con la Empresa Hernán Solís, estuvo presente Jorge, se hablaron varios temas de los obstáculos que se crean en los accesos de Tapezco y otros solicitamos no limpien los residuos en caños de arena, asfalto.

Se nos indicó con cual persona se debe hablar tanto en la Empresa Hernán Solís y CONAVI, se les comentó de los proyectos pendientes, atascamiento alcantarillas en Tapezco, deslizamiento de muro de la Chicharra, de una casa en Palmira que se desliza, derrumbes antigua Dole, atascamiento de los caños. El problema es que no le dan seguimiento a los asuntos, es una serie de cosas que se lograron ve.

El mismo viernes tuvimos la llamada que el muro de la entrada la chicharra se cayó la modificación que se va a presentar incluye ese proyecto.

El sábado vimos la problemática de aguas de la zona alta de Palmira hacia Laguna por donde Mencha, eso es un embudo, la molestia más grande la presenta los Rodríguez, el sábado estuvimos 3 horas, la base ocasionó una problemática, hoy que visitamos la zona es un tema difícil no se pude incluir presupuesto en propiedad privada, se tratará de solicitar ayuda con la empresa privada, coordinamos con el MAG para ver la posibilidad de que se reubiquen las aguas, se utilice.

Presenta informe de la Unidad Técnica de la semana, oficio MZ-UT-194-2017.

Se realizaron labores de limpieza

Hoy fuimos visitados por representantes del Proyecto MOPT BID, nos dieron la triste noticia de que los recursos no se desembolsan para San Luis, dicen que si sale salen en marzo, no se ha terminado de colocar el recarpeteo porque la empresa que se adjudicó no tiene asfalto.

Ya fue recibida la niveladora

ARTICULO V: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA:

1-Presidente Municipal Jonathan Solís: procedo a dar lectura a nota enviada el Cura Párroco de la Parroquia San Rafael Presbítero William Pérez Hernández, oficio PSRAZ 173/017 con fecha 21 de setiembre 2017, solicita autorización para el uso de vías públicas – ruta cantonal para realizar la entrada de santos el sábado 21 de octubre a partir de las 9 am se adjunta el croquis. Se acuerda aprobar la solicitud presentada por el Cura Párroco William Pérez Hernández. Aprobado por unanimidad 5 votos de los Regidores Propietarios Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración 5 votos de los Regidores Propietarios Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez Aprobado definitivamente 5 votos de los Regidores Propietarios Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

2-Se acuerda agregar un tema a la agenda de la sesión extraordinaria del próximo miércoles: adjudicación del expediente 2017LA000006-OPMZ correspondiente a la licitación abreviada para la compra del vehículo de reciclaje. Aprobado por unanimidad 5 votos de los Regidores Propietarios Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano

Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración 5 votos de los Regidores Propietarios Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez Aprobado definitivamente 5 votos de los Regidores Propietarios Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

ARTICULO VI: MOCIONES Y ACUERDOS

Regidor Propietario Jorge Paniagua: deseo se autorice al Señor Alcalde para que haga gestión ante la gente de CONAVI para tener una reunión e inspección hay muchos asuntos que ver en Tapezco en Laguna las alcantarillas están taponeadas este asunto se presta para enfermedades por zancudos, agua de boñiga, es un problema de seguridad, que no tengamos que lamentar que un niño se vaya a una, me animo a decir que un ochenta y cinco por ciento están tapadas, necesitamos que se presenten con el fin de discutir, que verán y solucionen las situaciones, es recomendación de los ingenieros que lo hagamos así incluyo que se ha llegar la información hasta el Ministro.

1-El Concejo Municipal acuerda autorizar al Alcalde Municipal para que solicite mediante escrito a personeros del Ministerio de Obras Públicas y Transportes una reunión a fin de poder verificar los estados de las cunetas, los estados de las cañerías y de los sistemas de drenaje de las rutas 141 y 171, con carácter de urgencia. Aprobado por unanimidad 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. con dispensa de la Comisión de Gobierno Administración unanimidad 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Aprobado definitivamente unanimidad 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS

Síndico del distrito de Guadalupe Alcides Alpízar: sobre la carretera San Luis cuándo se va a terminar de reparar esos hoyos?

Alcalde Municipal: no se ha terminado porque la empresa no estaba produciendo porque RECOPE no tenía emulsión, voy a ver si la Unidad Técnica puede este sábado si hay mezcla se puede jalar una para minimizar la cantidad de huecos.

Regidor Propietario Mariano Cordero: por desconocimiento pregunto si el camino municipal por propiedad de Gerardo es municipal para que se tome en cuenta

Alcalde Municipal: es el Calle Pérez, sí es

Regidor Propietario Mariano Cordero: con el asunto de patentes es importante que se haga inspección específicamente por la Dole en el taller de Heiner Marín, otro de pintura más adentro por la bomba y otro en Laguna. Otro tema dónde se saca permiso para cortar un árbol, le contestan que el MINAE.

Regidora Suplente Ana Isabel Blanco: un comentario sobre el video que les compartí de la ideología de género ya que está provocando mucho preocupación, yo quería traer el tema para ver si se puede analizar ese Decreto, invitar a otras municipalidades, entes, a que se pronuncien es un asunto muy serio, aberrante, pienso que se puede sacar un acuerdo para analizarlo o hacer una invitación a otras municipalidades para que se pronuncien.

Presidente Municipal: me gusta el tema se debe hacer un análisis de naturaleza jurídica, presentar moción bien fundamentada, si se va a mandar a otras municipalidades, estos asuntos de naturaleza moral para manifestar una posición a favor o contra va a generar polémica, nosotros gobernamos para todos por igual, se pone en riesgo la integridad de los

niños, hay que pensarlo muy bien, Si se hace una resolución que sea bien fundamentada se analice bien, veámoslo en Comisión de Asuntos Jurídicos.

Al ser las veintiún horas con cuarenta y cinco minutos concluye la sesión.

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS
PRESIDENTE EN EJERCICIO

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL